

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 26 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 500.—Los demás anuncios, cada centímetro (id. En 1.ª plana, 2; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50).

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquele al ancho de una columna en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5,025; en 3.ª, 2,510; en 4.ª, 1,005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10,100; en 2.ª, 5,050; en 3.ª, 2,525; en 4.ª, 1,010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10,150; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 2,535; en 4.ª, 1,015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10,200; en 2.ª, 5,100; en 3.ª, 2,550; en 4.ª, 1,020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10,250; en 2.ª, 5,125; en 3.ª, 2,560; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10,300; en 2.ª, 5,150; en 3.ª, 2,575; en 4.ª, 1,030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10,350; en 2.ª, 5,175; en 3.ª, 2,585; en 4.ª, 1,035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10,400; en 2.ª, 5,200; en 3.ª, 2,600; en 4.ª, 1,040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10,450; en 2.ª, 5,225; en 3.ª, 2,610; en 4.ª, 1,045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10,500; en 2.ª, 5,250; en 3.ª, 2,625; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10,550; en 2.ª, 5,275; en 3.ª, 2,635; en 4.ª, 1,055.—Al

[illegible]

Las Cortes

Servicio telegráfico y telefónico de EL DEFENSOR

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 1

A las 3'30 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. Ocupan el banco azul los señores Cervera, Arce y Prieto.

Ruegos y preguntas. Formulan ruegos de escaso interés.

El señor Riu pregunta el criterio del Gobierno respecto al nuevo régimen de tratados comerciales.

Lamentase de que desde el Parlamento no se haya utilizado la misión fiscalizadora, respecto a la inversión de los gastos por el Gobierno.

El señor Bugallal estima la primera pregunta como una llamada de atención.

Respecto a la segunda parte, se asocia a los lamentos del señor Riu.

El conde de Vallellano y el señor Sabatini se ocupan del servicio de tranvías de Madrid.

El señor Cervera promete estudiar el asunto.

Orden del día. Léase una proposición del señor Osorio Gallardo sobre el arrendamiento de predios rústicos.

El señor Osorio Gallardo renuncia a apoyarla.

Se toma en consideración. Continúa.

El debate político. El señor Companya se dirige a los regionalistas, diciéndoles que están destruyendo el patrimonio moral de Cataluña.

Lamenta la ausencia del señor Cambó y censura que éste considere que la política que sigue el gobernador de Barcelona es un mal necesario.

En la ciudad condal domina el terrorismo, impuesto por las autoridades.

Cuando lo dije, gran parte de la Cámara creyó que era producto de mi exaltación, pero cuantos han tratado el asunto han confirmado mis observaciones.

Interviene el señor Lerroux (exclamación).

Cada día—comienza diciendo—creo más en la necesidad de romper con las rutinas para ir de lleno a la discusión de los problemas que afectan a las necesidades nacionales.

Supongo que don Melquíades Álvarez habrá hablado en nombre de verdaderos liberales, pues sus palabras reflejan el verdadero concepto liberal.

El Gobierno proyectado por el señor Maura no tiene discrepancia alguna con cuanto ayer dijo don Melquíades.

Ha llegado el señor Maura a la situación que le predice hace diez años; esto es, a la de poder dirigir a sus conciudadanos, repitiendo la frase bíblica: «Mi reino no es de este mundo». (Rumores).

Alude a las minorías alista y democrática, manifestando que si sus representantes tuvieran la bondad de hablar se lo agradecería, pues de lo que digan dependerá en gran parte el giro de su discurso.

Accediendo el señor Rivas (don Natalio) dice que la ausencia del señor Alba le obliga a recoger la alusión.

La minoría alista se siente representada en las manifestaciones que hizo ayer don Melquíades.

En el aspecto concreto de Barcelona no tiene nada que añadir a cuanto dijo el señor Alba tardes pasadas.

El señor Villanueva se excusa de intervenir ahora.

El señor Lerroux dice que hacia el requerimiento por considerar esta una gran oportunidad para que los liberales consoliden la unión que vienen preparando, si van a ella con entusiasmo.

Ha ocurrido una crisis que ha sido una oportunidad para que se hubiera inaugurado un nuevo sistema político. Salvando los respetos a las personas, digo que me hubiera parecido mucho mejor que el Gobierno actual, uno integrado por hombres que no hubieran sido antes ministros.

Pregunta si el Gobierno asume la responsabilidad de lo que está sucediendo en Barcelona, que considera gravísimo.

Refiere a la actuación de un capitán general que dijo al gobernador interior señor Prast que precisaba hacer un enérgico escarmiento contra Guerra del Río y otros republicanos.

Llamó a varios jefes de la Benemérita para que lo escucharan. Dichos jefes respondieron cortésmente que no era función suya el hacerlo.

El Gobierno puede en todo momento destituir al gobernador de Barcelona, como puede destituir al de Cuenca.

No cree incapacitados a los elementos del ejército para desempeñar destinos civiles, pero no debe tomarse ello por sistema.

Mientras bien los liberales su criterio, para amoldar yo mis juicios sobre la actualidad política, me interesa conocer el criterio claro y firme

del Gobierno para los problemas sociales.

Alude a la repetición de los atentados, diciendo que no pueden resolverse utilizando la violencia.

El señor Dato, para mí de gloriosa memoria me llevo un día a su casa para anunciarle que no debía ir a Barcelona porque pensaban atentar contra mí.

Le expresé mi confianza, diciéndole que no creía que fueran los rayos hacia mí persona. Más pensaba yo que fueran contra él.

Al manifestarse, contestó con frases que no repito, porque me parecen una alabanza póstuma, pero todos las conocéis.

Después de muerto el señor Dato seguís teniendo el mismo concepto del principio de autoridad?

Al siguiente día de posesionarse el señor Allendesalazar, debió destituir al señor Auido. No hubieran temblado las esferas. Yo no creo en las anunciadas solidaridades.

Protesta contra la frecuencia de que al caer un sindicalista libre, caiga uno rojo. Eso no puede seguir. Debeis atender al requerimiento de las izquierdas, empleando otros procedimientos más humanos.

Para la obra que se impone, de restablecimiento de la paz y del imperio de la ley, tenéis la solidaridad de toda la Cámara.

Aboga porque se encauce la vida del obrero legalmente.

Le contesta el señor Bugallal. Protesta enérgicamente contra las suposiciones que se han hecho, perjudiciales para el Gobierno, para las autoridades y especialmente para el señor Auido. Son falsas las manifestaciones que a éste se atribuyen.

—Me da vergüenza—exclama—recoger la manifestación de que nosotros hacemos política de represión. Lo rechazo enérgicamente. (Aplausos de la mayoría).

Relata las conaciones de que han sido objeto los Tribunales de Justicia y la necesidad de la suspensión del jurado.

Justifica la presencia de algunos militares en los Gobiernos civiles.

El Gobierno tiene puesta su ilusión en poder restablecer las garantías constitucionales.

Señala el número considerable de presos gubernativos que se liberan en todas las provincias frecuentemente.

Elogia la actuación de los gobernadores de Barcelona y Zaragoza que han restablecido la paz social.

Nirga que España vaya a la zaga de otros países respecto a obra social.

El señor Villanueva repite el criterio que expuso acerca de la situación en Barcelona.

Teniendo el gobernador la confianza del Gobierno, con éste tiene que discutir.

Precisa concluir con la actual situación de Barcelona.

Vengan los proyectos que ansian los ministros y los discutiremos.

Censura la suspensión del jurado. El señor Prieto califica de artificiosas las declaraciones de Auido.

Dice que aquello que se llamó «ley de fuga» no debió inspirarlo directamente el señor Auido.

Pregunta al señor Bugallal cuántos de los presos gubernativos que hay, pertenecen al Sindicato Libre. No podrá señalar uno solo.

Sobre todas las reformas sociales que anuncia para el porvenir, están los hechos de encontrarse presos injustificadamente quienes no deben estar.

Rectifica brevemente el señor Bugallal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 1

A las 3'40 de la tarde, comienza la sesión en el Senado. Preside el señor Sánchez Toca. Ocupa el banco azul el señor Argüelles.

La crisis industrial. El señor Sedó dice que la crisis de trabajo aumenta en forma alarmante.

En Tarrasa están paralizados el 60 por 100 de los obreros textiles. En Sabadell, el 70.

La industria algodonera tiene en huelga forzosa la mitad de los trabajadores.

El Gobierno debe intervenir y resolver el problema.

Omnípara de la desvalorización de los productos. Se ha hecho una campaña nociva que conviene atajar.

Precisa obligar al abastecimiento de España con productos españoles.

Deben dictarse medidas para proteger a la industria nacional contra la extrajera. De lo contrario, viene la ruina total de la industria.

Hay que abandonar la política indecisa que seguimos.

Afirmo que los comerciantes se abstienen de hacer pedidos a las fábricas nacionales, esperando que vuelvan a bajar los derechos arancelarios para poder importar géneros extranjeros.

Combate las dilaciones del señor Argüelles en aprobar los acuerdos de la Junta de Aranceles.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El problema del paro es consecuencia de la guerra.

Imposible evitar la desvalorización de muchos productos. La industria española perdió el tiempo durante la guerra y sufre ahora las consecuencias de su abandono.

Justifica su actuación en relación con la Junta de Aranceles.

Ofrece que en aquellos casos en que sean necesarias medidas protectoras transitorias, el Gobierno les adoptará.

Rectifica el señor Sedó, insistiendo en las medidas protectoras circunstanciales que eviten la agudización de la crisis industrial y la paralización del trabajo.

El señor Argüelles ofrece que el Gobierno estudiará con todo interés el problema.

Orden del día. Se aprueba el proyecto para que las obras que sean urgentes, pueda realizarlas la Administración de Guerra y Marina por sí mismas.

Levántase la sesión.

Gestiones de Nacher

Por Telégrafo

Madrid 1

El diputado por la circunscripción granadina, don Pascual Nacher, ha visitado al ministro y subsecretario de Fomento, interesándose que se envíe al pueblo de Albolote un tren de sondeo a fin de captar aguas para fertilizar las tierras.

UNA BOMBA

Por Telégrafo

Badalona 1

En el domicilio de José Guiral se encontró una bomba preparada para explotarla.

Mojóse la mecha y se evitó la explosión.

MUSICO APALEADO

El agresor, muerto

Por Telégrafo

Barcelona 1

En la plaza de la Universidad, un desconocido agredió a estacazos al profesor de música don Antonio Barceló.

Acudieron dos guardias, y el sujeto aludido les acometió, destrozando a uno el uniforme.

Después se dio a la fuga. Como no atendiera a las voces de alto, dispararon los guardias matándolo.

Resultó ser Alberto Saz, natural de Argel, sin profesión ni domicilio conocido.

Cree que se trata de un carterista. El señor Barceló ha declarado que nunca había visto a dicho sujeto.

Ignoraba por tanto, el motivo de la agresión.

Cierva y los trigueros

Por Telégrafo

Madrid 1

Se reunieron en el Congreso los representantes de las sociedades agrarias que han concurrido a la asamblea cerealista.

Visitaron al señor Cierva, entregándole las conclusiones de la asamblea, diciéndole que en ellas se atienden los intereses del consumidor, porque permiten que el pan pueda venderse a 0,65 pesetas el kilo en los puntos productores de trigo y a 0,75 en Barcelona.

También le piden créditos para la extinción de la plaga de la langosta.

El señor Cierva les manifestó que la política que sigue el Gobierno es de protección decidida a la producción nacional, con cuya orientación ha resuelto los problemas del papel y del azúcar, pero con la limitación consistente en no lesionar los intereses del consumidor.

El precio debe ser el mismo que tenga el producto singular extranjero puesto en España.

Reconoció el ministro el alto coste de la actual cosecha, pero el cambio de régimen siempre tiene dificultades.

No puede dudarse de que a costa del Estado está vendiéndose el pan a un precio que no ha originado conflictos.

Refiriéndose al problema de los transportes, dijo que su solución beneficiaría a la Agricultura. Para ello no encuentra dificultades en las Compañías.

Afirmó que el precio que fijan las conclusiones al trigo es excesivo, no dejando margen de ganancia suficiente a los molineros.

Propuso a los agricultores que fijasen el precio máximo del trigo para no tener que fijarlo el Gobierno.

El representante de la Confederación de Valladolid, ofreció 150 vagones de trigo para Barcelona a 54 pesetas los cien kilos.

El presidente de la Diputación de Burgos dijo, que para señalar el precio de venta al trigo, debía tenerse

en cuenta el gasto de producción. Añadió que en caso de pensarse en política de libre cambio, debe practicarse con todos los productos.

Señala como precio remunerador, 60 pesetas los 100 kilos.

Expuso que hay trigo suficiente para abastecer a toda España.

Terminó asegurando que de no restablecerse el arancel, la Agricultura está perdida.

OTRO ATENTADO

Conserje muerto

Por Telégrafo

Barcelona 1

A pesar de las afirmaciones del gobernador, señor Martínez Andú, continúa desarrollándose atentado.

A las nueve y media de la noche, en la calle de la Montaña, un grupo de desconocidos agredió a Francisco Félix, conserje del Centro de Propietarios de la barriada de San Marli, hiriéndolo a consecuencia de numerosos disparos.

En grave estado se condujo al herido a un Dispensario próximo, donde falleció sin poder declarar.

Los agresores huyeron. Atribuyese el atentado al Sindicato Rijo.

Vapor hundido

Por Telégrafo

Bilbao 1

A 35 millas de Cádiz, se le abrió una vía de agua al vapor Routegul, con cargamento de carbón legítimo para Italia.

No se pudo dominar la avería y tuvieron los tripulantes que abandonar el barco que se hundió.

Motivó el naufragio el mal estado del vapor que llevaba navegando más de cuarenta años.

Salvaron a los tripulantes el cañero Laya y otro buque.

EN BARCELONA

Un tiroteo

Por Teléfono

Barcelona 1

En las inmediaciones de una fábrica de la calle de Viladomar, tres individuos infundieron sospechas a dos guardias de Seguridad.

Cuando intentaron detenerlos, aquellos dispararon contra los guardias. Estos repelieron la agresión.

No hubo desgracia. Los desconocidos lograron huir.

Grave situación en Hungría

El rey Carlos

Por Telégrafo

Viena 1

Se sabe que el rey Carlos llegó a Rast, creyéndose que entrará en Budapest al frente de las tropas subvadas.

El regente de Hungría, almirante Horthy, le entregó los poderes, siendo aclamado el soberano.

Este ha nombrado jefe del nuevo Gobierno al conde de Andrássy.

Las situaciones muy graves, temiéndose que estalle una nueva guerra en la Europa Central.

Los aliados han comunicado al Gobierno de Budapest, que la restauración del ex rey Carlos podrá tener desastrosas consecuencias para Hungría.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta

Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

Fábrica de Chocolates

Rijos de Enrique Sánchez

Oficina a su numerosa clientela, así como a los señores que deseen comprar con seguridad, estimados como los mejores y más selectos.

Escuela del Carmen, 15, Granada

Dr. Romera

ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE

LA PIEL

Plaza Nueva, 2, entrepuerto

De 3 a 6

SE VENDE

en pago de trilladora Clifton, completo, con todos sus accesorios, seminuevo, de tres y medio pías.

San Antón, núm. 9.—Córdoba



LAS ARTES

MIGUEL HERRERA

Sucesor de Ignacio Merino

Depósito único de Plata Meneses

Ferretería y Herrajes de todas clases

Materiales eléctricos y Puertas de acero onduladas

MESONES, 47 dpdo.

No comprar persianas sin antes visitar

La Esterería Madrileña

Persianas a 5 pesetas metro cuadrado, coloradas y transparentes con preciosas flores a 8,50 pesetas metro cuadrado.

Esteras de juncos de todos colores y Japonesas. Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices a precios muy económicos.

Es la casa que mejor servicio presta y más barato vende.

ANTONIO MAS GÓMIS

ESTERERIA MADRILEÑA.—Salamanca, 14.—GRANADA.

Para Muebles elegantes y de mayor gusto, la casa de Antonio García, Cabello, número 2, Granada.

Los NOVIOS que vayan a poner casa y las familias que tengan que transformar sus salones, sus gabinetes, sus comedores o sus alcobas, deben pedir presupuestos a esta casa, seguros de que obtendrán ventajas considerables. Especialidad en muebles de línea.

Carbón Fragua

Almendra inglesa, a ocho pesetas el quintal

En el Depósito de la Magdalena, Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507.

Anónima Alsina-Graells de Auto-Transportes

Sociedad General de Servicios Postales e Interurbanos (LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA)

Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cumplidamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta CAPITAL Y PINOS DEL REY, el cual dará principio el día 10 del próximo mes de Abril.

Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues como la mayoría de las familias que atraviesa, se encontraba sin medios rápidos directos con su Capital.

Los pueblos de Padul, Dúrcal, Nigüela, Talar y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que teniendo las salidas de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada para regresar a la calma de la tarde a sus respectivos domicilios.

El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 230 horas aproximadamente.

HORARIO

Salida de Pinos del Rey.	7 mañana
Id. de Talar.	730 id.
Id. de Dúrcal.	8 id.
Id. de Padul.	830 id.
Llegada a Granada.	930 id.
Salida de Granada.	5 tarde
Llegada a Pinos del Rey.	730 id.

Los precios de este servicio, hasta Talar, serán los mismos que en la actualidad se cobran y desde Talar a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos.

Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea.

Granada, Marzo 1921.

LA EMPRESA.

OFICINAS: ACERA DE DARRO, NUMERO 28. (Automóviles a MOTRIL, LANJARÓN Y ORGIVA)

Otto Medem y Compañía, -Valencia

SUCURSAL: MALAGA, CALLE PRIM, NUMERO 2.

Depósito de primeras materias para Abonos REPRESENTANTES DEL

Sindicato de Potasas de Berlín

Cloruro de Potasa.—Sulfato de Potasa.—Kainita.—Importación directa de Nitrato de Sosa de Chile.—Nitrato de Cal de Noruega.—Sulfato de Amoníaco de Alemania.

Depósito en Granada, Gran Vía, número 46.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA, BRISA DE LA MONTAÑA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

SANTANDER

Compro

monedas de oro: Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ZASATIN, 28, esquina a la Alcaicería

PÉRDIDA

de una piel de verano, color topo, que se extravió dentro de la iglesia del Sagrario, en la noche del sábado, de ocho y media a nueve.

Quien la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en «La Suiza», Puerta Real, 5.



EL ANGEL

MERCEDES CONTRERAS

MINGORANCE

Ha subido al Cielo a los doce meses de edad, en el día de ayer.

Sus desconsolados padres son Miguel Contreras Osón y D.ª María Mingorance Moya, sus tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida.

Granada 2 Abril 1921.

Consultorio Moderno

MEDICO-ESPECIALISTA

Fernando Cabello de Balsara

Del Instituto de Alfonso XIII

Del servicio de Higiene

— de Madrid —

Dedicado este distinguido profesor Especialista, durante 16 años de estudio en Clínicas Españolas y Extranjeras a la curación de las enfermedades de la piel, venéreo, sífilis, purgaciones, fújos, mairis, Curación de la Blenorragia aguda en cuatro días.

Tratamiento de estas enfermedades por Endoscopia, Galvano-cauteria, Aluminoterapia y Difenosis.—Curación de estos padecimientos por muy crónicos que sean.—Curación de la impotencia sexual de todas las edades por tratamientos modernos.—Se aplican todo clase de inyecciones y tratamientos eléctricos.

Consultas: de 12 a 1 y de 4 a 8.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

SE ALQUILA

una cochera, en la calle Lavaca, nº 2, nº 13, espaldosa y con buena luz. Las llaves, calle de Luzera. (San Rafael, Carbones).

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina

— de Madrid —

D. Jerónimo Farré Gamall

Hernias (

Sección judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera.—Don Joaquín Vallés con don Antonio Borja, sobre reclamación, hoy incidente.—Abogado, señores Luna y Ocasio; procurador, señores Pérez Balbuena (don Francisco) y (don Rafael); secretario, señor Pavón.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra Antonio Pelegrina González, por desobediencia.—Abogado, señor Gallego; procurador, señor Rodríguez León; secretario, señor Serna.
Registadores
Han sido nombrados registradores de la Propiedad, de Huelva, don Agustín Jiménez Quesada, y de Orzogo, don Francisco Rivas Bracjos.
Licencia
Se le han concedido 30 días de licencia de término posesorio al juez

de primera instancia de Albuñol don Benito García Gómez.
Médico forense
Se le conceden 30 días de licencia al médico de la prisión preventiva de Sanlúcar don Pedro Pérez Prieto.
Fiscal fallecido
A la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha notificado el fallecimiento del fiscal municipal de (Palp) Almería, don Juan Ferrero Díaz.
Recurso
Por el Tribunal Supremo se ha devuelto a la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el Ayuntamiento de Málaga en autos seguidos con don Antonio Martínez de Luna, sobre aprovechamiento de aguas a fin de que la Sala disponga su cumplimiento.
Sentencias
Por la Sala de lo Criminal se han dictado las siguientes sentencias:
En causa del juzgado de Albuñol, contra Antonio García Pérez, por delito de disparo, absolviendo a dicho

procesado y declarando las costas de oficio.
—En otra del mismo juzgado, señalada contra José Ruiz Rodríguez y Francisco Alcaide Martínez, absolviendo al primero y al segundo, condenando a un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y la mitad de costas.
—En causa del juzgado de Orgiva, contra Rafael Gallardo García, por disparo y lesiones, se le declara en rebeldía.
—En causa del juzgado de Orgiva, por disparo y lesiones, contra José Paga Martínez, se ha dictado auto inhihiéndolo a favor de la jurisdicción de guerra.

En San Andrés

El solemne septenario al Santísimo Cristo de la Salud que la real e ilustrada Hermandad Sacramental le dedica en la Iglesia parroquial del Apóstol San

Andrés, siendo mayordomía las señoras doña Adela Calleja, viuda de Salas Pardo y doña Carmen Gilote Rodríguez, dará principio el día 3 de Abril, a las cinco de la tarde estando todos los sermones a cargo de los señores que a continuación se expresan:
Día 3 de Abril.—Primera palabra: Padre, perdonados que no saben lo que hacen. El R. P. Teófilo García, superior de la residencia de Padres Agustinos.
Día 10.—Segunda palabra: Hoy se ras conmigo en el Paraíso. El referido padre Teófilo García.
Día 17.—Tercera palabra: Mujer, he ahí a tu hijo; y después días al discípulo, he ahí a tu madre. Don Angel Guevara Horcas, secretario del Sacerdote.
Día 24.—Cuarta palabra: Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado. El referido don Angel Guevara.
Día 1 de Mayo.—Quinta palabra: Sed teugo. Don José Gutiérrez Tienca, canónigo de la Catedral.
Día 8.—Sexta palabra: Todo está

consumado. Don Lucas Arias Ortiz, cura propio de esta parroquia.
Día 15.—Séptima palabra: En tu mano S. nos encomendamos mi espíritu. Don José Gutiérrez Tienca, canónigo de la Catedral.
El día 1 de Mayo, jubileo obituario. La Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, a devoción de don Manuel López de la Cámara y señora, por sus difuntos.
El día 2 de Mayo, jubileo obituario a devoción de don Valeriano Torres García y su esposa doña Encarnación López Sáez, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

DE ESCUZA

En la noche del 28 del actual, ha sido bautizada solemnemente una preciosa niña, hija de los hacendados don Arturo Moreno Alferez y doña Elisa Guzmán López, administradores de los bienes que en este término poseen los señores marqueses de Ibarra.

La administración de las aguas bañistas de don Juan López Romero, teniente cura de Gálica grande y hermano de la escuela materna de la nueva oratoria, a la que se impusieron los nombres de María Luisa Dolores.
Actuó de padrino el abuelo paterno de la niña, don Pedro Moreno Aguilar, propietario en Aronas del Rey, figurando como testigos don Miguel Vilches, maestro nacional, don Francisco Morales, médico titular y don Juan Caro, secretario del Ayuntamiento.
Concluida la ceremonia religiosa, el numeroso acompañamiento, compuesto de las personas más distinguidas de la población, se encaminó al domicilio del digno alcalde de esta localidad, don Ramón Guzmán Navarro, abuelo de la niña, donde fue espléndidamente obsequiado con un abundante y exquisito lunch.
Con la amabilidad y delicadeza que le es peculiar, hizo los honores de casa a los concurrentes, la distinguida señora del alonide doña Pilar López Romero.
Tanto en la ida al templo como al

“Arroz, el padrino arrojó buena cantidad de monedas al público, que llenaba las calles del tránsito.”—El Corresponsal.
Escuza 31 Marzo 1921.

Noticias generales

Guardia civil
La de Armilla ha detenido al vecino Antonio García Campos, por haber sustraído tres piedras, que servían de compuertas en los tomadores de agua de las propiedades de Antonio Alvarez y otros convecinos.
—La de Puebla don Padrique ha detenido al dentista ambulante Leoncio Ibáñez por insultar y maltratar al vecino Lucas Bernal Martínez, que no podía pagarle la extracción de algunas muelas.
—La de Orgiva ha denunciado por pastoreo abusivo a Manuel Martínez Rodríguez y Antonio Hildaño.



No ganará V. jugando a ciegas.
ni curará su estreñimiento con purgantes que tritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándole a funcionar todos los días.
De venta en Granada y pueblos importantes de la provincia.

EMPLASTOS de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada **DEL DR. WINTER.**
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de pecho y brônquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otras afecciones de esta zona.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.
Pídalo y exámlalo en todas las farmacias y droguerías.
Mucho cuidado con las imitaciones!

SECC. MAQUINARIA AGRICOLA
Material agrícola de la afamada fábrica
Glyton & Shuttleworth Ltd. de Lincoln
Trilladoras CLAYTON — Locomóviles CLAYTON;
Tractores CLAYTON, tipo tanque
Arados GAULOIS de 3 rejas, la 3.^a con levantamiento automático.
Tractores CHAPRON para viñedos, olivares y cultivos medianos.
Máquinas y piezas de recambio EN EXISTENCIA EN ESPAÑA para entrega inmediata.—Dirigirse a
MANUEL CRUCES, San Miguel Baja, núm. 15 GRANADA

¡COMERCIANTE! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:
Anuario de la América Latina
(Baillly-Baillière - Riera) EDICIÓN DE 1920-21
Información general (señal) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Eléctrico Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.
Encuadración en dos tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de anuncios.
PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS
FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS
Editores: **Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.**
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA. Telégrafo y Cables: “ANUARIOS”
Para encargos en la provincia:
Don Idefonso C. Vázquez de Mesa Gracia, número 30.—GRANADA

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de vaina, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con CRESOLATO, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
DEPOSITO
Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicas 20.—GRANADA.

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
Convulsio, tics, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **Elizir Bertrán**. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá 9. Centros de específicos en todas las buenas farmacias.
Los mejores vinos manchegos
Los más selectos, los más sanos, los más brillantes, los de más graduación, los de
JOSE MIRA
MANZANARES (Ciudad Real)
Exportación en bocoyas y fudres de propiedad
Representantes en Granada:
Sampedro y Celaya.—Mirasol, 15 y 17

Nuevo descubrimiento
FOSFORIL
DE
T. GONZÁLEZ
Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al organismo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, dilatación y alteración del hígado e intestinos. Es maravilloso efecto y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.
Precio: 4,50 peseta el frasco, en todas las farmacias.
Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias.
Agente general para España don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

¿No más calvos?
Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al
Secreto Indio
y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que ante de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.
1.000 PESETAS
darán a quien pruebe que el
El Secreto Indio
no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.
Frasco, 6 pesetas.
Depositarlos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada don Teodoro Sierda Díaz, Perinera, La Gloria de Reyes Católicos, 47, duplicado de Zacatón, 40.—Perinera, La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Bena Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres Reyes Católicos 23.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las Farmacias, droguerías y farmacias.
Se vende
armen con casa grande, Un... calles, cocina, Da a... sombra y Vega, la Ciudad, la Alameda y, y tiene agua de nacimiento, y tanque y aljibe.
Pezón, La Soledad, Plaza del Palacio Arzobispal.

Angarillas
Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen, 24.
Nueva Clínica
de Veterinaria dirigida por los señores Girela y Aragonés. Se curan toda clase de enfermedades que afectan a los animales domésticos.
Plaza del Lino núm. 1
Dr. Antonio Jiménez Robles
Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platinio y aluminio.
Ortodontias y empastes.
Extracciones y demás operaciones sin dolor.
EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.
EN ANA.—Calle de la Beneficencia, dental, Lucena, 9.

El Conde de Monte-Cristo
POR ALEXANDRE DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR
Granada, núm. 57 y 59, Barcelona.
Número 343
tir el anuncio, y mal convencido aún gritó:
—Entrad.
Alberto entró.
Beauchamp arrojó una exclamación de sorpresa al ver a su amigo atravesar por entre los papeles, y pisotear, con la torpeza, hija de la poca costumbre que tenía, los periódicos de todos tamaños que cubrían, no sólo el pavimento, sino la mesa en que estaba escribiendo.
—Por aquí, por aquí, mi querido Alberto!—dijo guiando al joven.—¿Qué diablos os trae por acá? Venís a almorzar conmigo? Veamos, buscad una silla; mirad, allí hay una junto a aquel geráneo, que es lo único que recuerda que haya hojas en el mundo, además de las de papel.
—Beauchamp—dijo Alberto, vengo a hablaros de vuestro periódico.

—¡Vos, Morce! ¿Qué deseáis?
—Deseo una rectificación.
—¡Vos una rectificación! Respecto a que, Alberto? Pero sentaos.
—Gracias—respondió Alberto por segunda vez y con un ligero movimiento de cabeza.
—Explicaos.
—Una rectificación sobre un hecho que ataca al honor de mi familia.
—¡Vamos!—dijo Beauchamp sorprendido.—¿Qué hecho? Me parece que no se podrá...
—Lo que os han escrito de Janina.
—¿De Janina?
—Sí, de Janina. No hagáis como que ignoráis lo que sucede.
—Palabra de honor que nada sé... ¡Bautista, un número de ayer!—gritó Beauchamp.
—Es inútil; traigo el mío en el bolsillo.
Beauchamp leyó:
«Nos escriben de Janina, etc.»
—Ya comprenderéis que el hecho es grave—dijo Morce así que Beauchamp hubo leído.
—Ese oficial es pariente vuestro?—preguntó el periodista.

—Sí—dijo Alberto sonrojándose.
—Pues bien, ¿qué queréis que haga por serviros?—dijo Beauchamp con dulzura.
—Quisiera, mi amigo Beauchamp, que retractáseis este hecho.
Beauchamp miró a Alberto con una atención que denunciaba seguridad mucha bondad.
—Vamos—dijo, es cosa de tomarlo despacio, porque una retractación es siempre asunto de gravedad. Sentaos; voy a leer otra vez estas tres o cuatro líneas.
Alberto se sentó, y Beauchamp volvió a leer las líneas acriminadas por su amigo, con más cuidado que antes.
—Ya lo veis—dijo Alberto con firmeza y hasta con sequedad, en vuestro periódico se ha insultado a un individuo de mi familia, y exijo una retractación.
—Exigís...
—Sí, exijo una retractación.
—Permitidme os diga, mi querido Vizconde, que vuestro lenguaje no es parlamentario.
—No trato de que lo sea—replicó el joven levantándose.

quiero la retractación de un hecho que habéis anticiado ayer, y la obtendré. Sois bastante amigo—prosiguió Alberto apretando los dientes, viendo que Beauchamp empezaba a levantar la cabeza con aire desdenoso, sois bastante amigo, y por lo mismo supongo que me conoceréis suficientemente para comprender mi tenacidad en semejante caso.
—Con palabras como las que acabáis de pronunciar, Morce, conseguiréis haceros olvidar que soy amigo vuestro, como decís. Pero veamos, no nos enfademos, o dejémoslo para más adelante. Sepamos quién es ese pariente que se llama Fernando.
—Es mi padre, nada menos—dijo Alberto.—M. Fernando de Mondego, conde de Morce; un veterano que ha visto veinte campos de batalla, y cuyas cicatrices se trata de cubrir con fango impuro.
—Es vuestro padre!—replicó Beauchamp.—Eso ya muda de especie, coniebo vuestra incomodidad, querido Alberto. Volvamos a leer.
Y leyó otra vez la nota, deteniéndose a cada palabra.

—Pero en dónde veis—preguntó Beauchamp—que el Fernando del periódico es vuestro padre?
—En ninguna parte, pero lo verán otros, y por eso quiero que se desmienta el hecho.
Al oír la palabra «quiero», Beauchamp levantó la vista para mirar a Morce; pero bajándola al instante, se quedó un momento pensativo.
—Desmintiréis este hecho, no es verdad?—replicó Morce con una cólera que iba en aumento y que procuraba reprimir.
—Sí—contestó Beauchamp.
—Está bien—dijo Alberto.
—Pero después de que me haya cerciorado de que es falso.
—¡Cómolo!
—Sí; la cosa merece la pena de que se aclare, y yo la aclararé.
—Y qué tenéis que aclarar?—dijo Alberto fuera de sí.—Si creéis que yo es mi padre, decidlo sin rodeos, y si, por el contrario, creéis que es el de quien se trata, explicadme los motivos que para ello tenéis.
Beauchamp miró a Alberto con esa sonrisa que le era pecu-

liar, y que sabía adaptarse a todas las ocasiones.
—Caballero—replicó—puesto que ya debemos tratarnos así, si habéis venido a exigirme una satisfacción, debíais haberlo dicho desde el principio, y no haberme hablado de amistad y de otras cosas ociosas, como las que tengo la paciencia de oír hace media hora. Sepamos: ¿Es por este terreno por el que debemos marchar en lo sucesivo?
—Sí, caso de que no retractéis la infame calumnia.
—Entendámonos y dejemos amenazas a un lado, señor Alberto Mondego, vizconde de Morce; no acostumbro a sufrir de mis enemigos, y con mucho más motivo de mis amigos. Es decir, que tenéis formal empeño en que desmienta el hecho acerca del general Fernando, hecho en que, bajo mi palabra de honor, aseguro no haber tenido parte.
—¡Si lo queréis!—dijo Alberto, cuya cabeza empezaba a extrañarse.
—¿Sin lo cual nos batiremos?—continuó Beauchamp con la misma calma.